

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGENCIA TRANSPORTES DE LA BLANCA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 179/06 dimanante de los autos 463/06 a instancia de doña Miren Maite Gutiérrez Artola contra Agencia de Transportes de la Blanca, S. L., se ha dictado en fecha 16/3/07, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 43.616,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 16 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, M.ª Dolores García-Contreras Martínez.—18.492.

AGROCOMPRAS CENTRALIZADAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 15 de mayo de 2007, a las dieciocho horas, en calle Conde, número 51, entlo, Lugo, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante este mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en calle Conde, número 51, entlo, Lugo, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lugo, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Valledor Núñez.—18.419.

AGROPONIENTE, S. A.

(Sociedad absorbente)

AGROPONIENTE NÍJAR, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

Corrección de errores

En el anuncio de fusión por absorción publicado los días 9, 10 y 11 de abril en los Bormes número 68, 69 y 70, respectivamente, se omitió en el último párrafo la palabra obligacionistas, quedando finalmente redactado de la siguiente forma:

«Se hace constar asimismo, el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.»

Madrid, 10 de abril de 2007.—20.227.

AIRCON MÓVIL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 204/06 dimanante de autos número 18/07, a instancia de Rafael Eduardo García Chacón y Edwin Andrés Sánchez Lenis contra Aircon Móvil, Sociedad Limitada, con CIF n.º B. 91.263.464, en la que con fecha 21 de marzo de dos mil siete se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara al ejecutado Aircom Móvil, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 32.272 euros de principal más 9.681,6 euros, para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el Art 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de marzo de 2007.—Secretario.—18.442.

ALUFORM ANODIZADO, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

FRANCISCO FUERTES, S. A.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de la sociedad «Aluform Anodizado, Sociedad Limitada», adoptó en fecha 16 de marzo de 2007, la decisión de disolver la indicada sociedad, sin apertura del período de liquidación, y ceder globalmente todos los Activos y Pasivos de la sociedad a favor del socio único, la entidad «Francisco Fuertes, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, pasaje Masoliver, núm. 28, con C.I.F. A-08.786.691, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 5546, folio 123, hoja B-64.134.

La citada cesión global de Activos y Pasivos fue aceptada por el socio único, el cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar, a todos los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores y obligacionistas a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en los artículos 117.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitadas y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 2007.—El Administrador solidario de la entidad cedente y cesionaria, Juan Ramón Fuertes Juanós.—19.276. 2.ª 12-4-2007

ANDALUS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S. A.

La Junta General de la sociedad con carácter de Junta extraordinaria y universal, acordó por unanimidad el traslado del domicilio social al siguiente: Calle Umbrete, número 36, tercera fase, código postal 41110 Bollullos de la Mitación (Sevilla), modificando los estatutos a tal efecto.

Sevilla, 19 de marzo de 2007.—Administrador solidario, Enrique López Suárez.—18.489.